



RESOLUCION No.0199-2014

Dr. Lenin Lara Rivadeneira

ALCALDE

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS**

CONSIDERANDO:

Que, el segundo inciso del Art. 25 del Reglamento de la Ley del Sistema de Contratación Pública, establece lo siguiente "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que correspondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado."

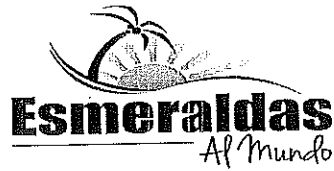
Que, con memorándum No. 0782-DAM-11-14, de fecha 26 de noviembre del 2014, el Dr. Francisco Santos Jaime Director Administrativo del GADM del Cantón Esmeraldas, solicita a la máxima autoridad para la autorización y aprobación para reformar el Plan de Compras PAC, para adquisición de suministros de oficina, por un monto de USD. 4,555.32 dólares de Estados Unidos más IVA.

Que, con oficio S/N, de fecha 19 de noviembre del 2014 emite la certificación presupuestaria y disponibilidad para adquisición de suministros de oficina.

Que, con memorándum No. 0783-DAM-11-14, de fecha 26 de noviembre del 2014, el Dr. Francisco Santos Jaime Director Administrativo del GADM del Cantón Esmeraldas, solicita a la máxima autoridad para la autorización y aprobación para reformar el Plan de Compras PAC, para la ejecución Artística en vidrio con temática FLORA Y FAUNA del río y su manglar de esmeraldas, por un monto de USD. 21,000.00 dólares de Estados Unidos más IVA.

Que, con oficio S/N, de fecha 19 de noviembre del 2014 emite la certificación presupuestaria y disponibilidad para la ejecución Artística en vidrio con temática FLORA Y FAUNA del río y su manglar de esmeraldas.

PARTIDA PRESUPUESTARIA/CUE NTA CONTABLE	DENOMINACION	DETALLE	VALOR ANTERIOR	VALOR ACTUAL
110.53.0804.00	MATERIALES DE OFICINA	"ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA"	-0-	4,555.32
110.53.02.07.00	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	"EJECUCIÓN ARTISTICA EN VIDRIO CON TEMÁTICA FLORA Y FAUNA DEL RIO Y SU MANGLAR DE ESMERALDAS"	-0-	21,000.00



En uso de las atribuciones que me concede la Ley,

RESUELVO:

Art. 1.- Reformar el Plan Anual de Compras Públicas del Gobierno Municipal de Esmeraldas.

Art. 2.- Disponer la publicación de esta resolución en el portal de Compras Públicas del Instituto Nacional de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, conforme lo dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

DISPOSICION FINAL.- La presente Resolución entrara en vigencia a partir de la presente fecha.

Comuníquese y publíquese.

Dado firmado en el despacho de Alcaldía en la ciudad de Esmeraldas.

Esmeraldas, 27 de noviembre del 2014

Dr. Lenin Lara Rivadeneira
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS